



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



Fecha: 2025-01-15 16:49:02  
Radicado: S2025005982



Código 12210

Bogotá D. C., enero de 2025

Señora

**NILSA MARTÍNEZ**

Celular: 3180854040

Ciudad

**Asunto:** Respuesta Derecho de Petición Radicado No. 5696712024 Bogotá Te Escucha.

Reciba un cordial saludo.

En atención a la petición radicada por la plataforma de Bogotá Te Escucha, con número relacionado en el asunto, la cual se presenta en los siguientes términos:

*"(...) PARA CONTARLES QUE NO ME GUSTA LA FORMA DE SER DE LA PROFESORA KELLY DISCRIMINA A LOS NIÑOS LOS GRITA NO LES DA REFRIGERIO PORQUE MI NIETO NO SE COMIÓ LA MANZANA NO LE QUISO DAR MÁS NADA Y ÉL SE SINTIÓ ÉL SE COME LA MANZANA PARTIDA Y OTRAS AMIGAS DE ELLA SI LES DA VARIOS REFRIGERIOS NO ME PARECE TRATAR LOS NIÑOS ASÍ (...)"*

La Secretaría Distrital de Integración Social en el marco de su misionalidad y funciones administrativas señaladas en el Decreto 607 de 2007, modificado a su vez por el Decreto 113 de 2023, y dentro de los términos establecidos en la Ley 1755 de 2015 brinda respuesta de la siguiente manera:

La Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la Subdirección para la Infancia, orienta servicios sociales, modalidades y estrategias de atención a las niñas, niños y adolescentes del Distrito Capital con el fin de propender por la garantía del libre ejercicio de sus derechos y su reconocimiento como sujetos de derechos, que minimice sus condiciones de vulnerabilidad.

Así las cosas, en atención a la información suministrada en su petición, desde la Subdirección para la Infancia, se evidencia que con los datos relacionados, no es viable hacer seguimiento o verificación de la situación reportada, toda vez que se desconoce el nombre de la unidad operativa, la localidad o el nivel, motivo por el cual se realizaron múltiples intentos de comunicación con la peticionaria vía telefónica al número 3180854040,

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250115-165042-02a217-01112456  
2025-01-15T16:54:13-05:00 - Pagina 1 de 4



SECRETARÍA DE  
INTEGRACIÓN SOCIAL



el cual se encontraba registrado en el sistema, tal como se evidencia en el formato de llamadas, con el fin de ampliar la información y tomar las acciones preventivas y correctivas correspondientes a la situación expuesta, los cuales fueron fallidos indicando el operador “*número marcado no se encuentra en servicio*”. Por lo anterior se solicita verificar los datos de contacto y ampliar la información, con el fin de adelantar las acciones correspondientes y verificar la correcta prestación del servicio.

De esta manera desde la Subdirección para la Infancia se brinda respuesta a su solicitud.

Cordialmente,

Las firmas autorizadas están definidas en los Decretos 607 de 2007, Decreto 445 de 2014, Decreto 587 de 2017, Decreto 459 de 2021 y Decreto 113 de 2023.

**ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ**

Subdirectora para la Infancia

Anexo:

1. Formato seguimiento llamadas

Elaboró: Aydee Patricia Fetecua Muñoz – Subdirección para la Infancia

Revisó: Alcira Daza – Subdirección para la Infancia

Revisó: Alejandra Martínez - Subdirección para la Infancia

Revisó: Diana Patricia Tobón - Subdirección para la Infancia

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín  
Secretaría Distrital de Integración Social  
Teléfono: 3 27 97 97  
[www.integracionsocial.gov.co](http://www.integracionsocial.gov.co)  
Buzón de radicación electrónica:  
[correspondenciaexterna@sdis.gov.co](mailto:correspondenciaexterna@sdis.gov.co)  
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250115-165042-02a217-01112456  
2025-01-15T16:54:13:05:00 - Página 2 de 4

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2025005982

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250115-165042-02a217-01112456

Creación: 2025-01-15 16:50:42

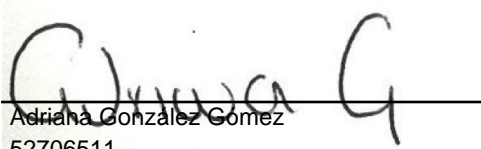
Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-15 16:54:12



Escanee el código  
para verificación

### Aprobación: Aprobó



Adriana González Gomez

52706511

[agonzalezg1@sdis.gov.co](mailto:agonzalezg1@sdis.gov.co)

Subdirectora para la Infancia

Secretaria Distrital de Integración Social

### Revisión: Revisó



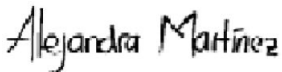
Diana Tobón

52817084

[dtobon@sdis.gov.co](mailto:dtobon@sdis.gov.co)

Subdirección Para la Infancia

### Elaboración: Elaboró



Alejandra Martínez

1032387524

[alejamtzsdis@gmail.com](mailto:alejamtzsdis@gmail.com)

Contratista

Subdirección para la infancia



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250115-165042-02a217-01112456  
2025-01-15T16:54:13-05:00 - Pagina 3 de 4



# REPORTE DE TRAZABILIDAD

S2025005982

## SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: [azsign.com.co](http://azsign.com.co)

Id Acuerdo: 20250115-165042-02a217-01112456

Creación: 2025-01-15 16:50:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-01-15 16:54:12



Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Alejandra Martínez alejamtzdis@gmail.com Contratista Subdirección para la infancia	Aprobado	Env.: 2025-01-15 16:51:01 Lec.: 2025-01-15 16:51:11 Res.: 2025-01-15 16:51:17 IP Res.: 152.203.243.228
Revisión	Diana Tobón dtobon@sdis.gov.co  Subdirección Para la Infancia	Aprobado	Env.: 2025-01-15 16:51:17 Lec.: 2025-01-15 16:52:58 Res.: 2025-01-15 16:53:05 IP Res.: 200.118.16.24
Aprobación	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-01-15 16:53:05 Lec.: 2025-01-15 16:54:10 Res.: 2025-01-15 16:54:12 IP Res.: 190.27.225.68



Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20250115-165042-02a217-01112456  
2025-01-15T16:54:13-05:00 - Página 4 de 4

